



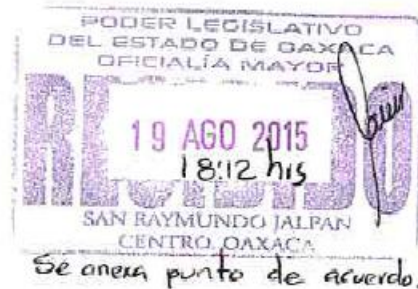
"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax. 19 de Agosto de 2015.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ,
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E



Diputado MANUEL PÉREZ MORALES, del Partido Socialdemócrata, remito a usted el siguiente Punto de Acuerdo: la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Lic. Gabino Cué Monteagudo y Lic. Moisés Robles Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en congruencia con la reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, así como en cumplimiento a los Artículos 1º, 2º, 4º y 6º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, antes de que inicie el ciclo escolar 2015-2016, dé a conocer la lista de las personas que de manera irregular se encuentran cobrando en la nómina de dicho instituto (AVIADORES), y a cuánto asciende el monto que de manera ilegal se destina a estas personas, además se inicie por el bien de Oaxaca y de la educación el procedimiento administrativo y en su caso penal en contra de quienes son responsables materiales e intelectuales de este hecho.

Lo anterior para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MANUEL PEREZ MORALES



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax. 19 de Agosto de 2015.

PODER LEGISLATIVO

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.

DIP. MANUEL PÉREZ MORALES del Partido Socialdemócrata de Oaxaca e Integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 50 fracción I, 59 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70, 72 y 75 del Reglamento Interior del congreso del Estado, me permito someter a esta Soberanía punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que **Se exhorta al Lic. Gabino Cué Monteagudo y Lic. Moisés Robles Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en congruencia con la reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, así como en cumplimiento a los Artículos 1°, 2°, 4° y 6° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, antes de que inicie el ciclo escolar 2015-2016, dé a conocer la lista de las personas que de manera irregular se encuentran cobrando en la nómina de dicho instituto (AVIADORES), y a cuanto asciende el monto que de manera ilegal se destina a estas personas, además se inicie por el bien de Oaxaca y de la educación el procedimiento administrativo y en su caso penal en contra de quienes son responsables materiales e intelectuales de este hecho.**

. Basándome para ello en los siguientes:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

1. Con fecha 21 de julio de 2015 El gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, anunció la desaparición del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), así como la construcción de un organismo Público, transparente e imparcial, que atienda a las necesidades educativas del nuestro estado, todo esto como parte de la modernización del sistema educativo oaxaqueño.
2. Después de suscitado el hecho narrado con anterioridad, los medios de comunicación han puesto a la luz una serie de nombres que corresponden a funcionarios públicos estatales, representantes populares y diversos personajes de la vida política y social de nuestro Estado, mismos que de manera ilícita se encuentran cobrando en la nómina del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca mejor conocidos como "aviadores", los cuales no devengan su salario y le hacen daño al pueblo de Oaxaca y a la educación de nuestro Estado.
3. Durante más de 30 años la sociedad civil y el magisterio oaxaqueño han luchado porque en el rubro de educación, el gobierno estatal y federal destinen mayor inversión y esta sea destinada a mejorar la calidad y la infraestructura educativa, y no es posible que gran cantidad de este recurso sea ocupado de manera ilícita para sufragar el pago de personas que no devengan su salario y lastiman a la educación en nuestro Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Que es competente este Congreso del Estado y con las facultades del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70,72 y 75 del Reglamento Interior del congreso del Estado. **Se exhorta al Lic. Gabino Cué Monteagudo y Lic. Moisés Robles Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en congruencia con la reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, así como en cumplimiento a los Artículos 1º, 2º, 4º y 6º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, antes de que inicie el ciclo escolar 2015-2016, dé a conocer la lista de las personas que de manera irregular se encuentran cobrando en la nómina de dicho instituto (AVIADORES), y a cuanto asciende el monto que de manera ilegal se destina a estas personas, además se inicie por el bien de Oaxaca y de la educación el procedimiento administrativo y en su caso penal en contra de quienes son responsables materiales e intelectuales de este hecho.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPERO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MANUEL PÉREZ MORALES.